

	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA Resolución Fusión N°1757 de 03 de septiembre de 2002 Resolución Ampliación Reconocimiento N° 4143.2.21.3158 de mayo 12 de 2009 Resolución Modificación Reconocimiento Oficial N° 4112 DE junio 16 de 2015 NIT 805010111- 2 – CÓDIGO DANE 276001005133			
	OFICIOS DE GESTIÓN 2020			
VERSIÓN 01	FECHA: 17/03/2014	Página 1 de 12	CÓDIGO: GA-17	

INFORME DE GESTION PRIMER SEMESTRE DEL 2022

Fecha: JUNIO 10 del 2022

GESTION DIRECTIVA

Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución (Guía 34 MEN)

Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional

Se solicitó capacitación a la subsecretaria de calidad para fortalecer el equipo de gestión directiva y equipos de gestión documental, inventarios y en temas relacionados con el horizonte institucional (SIEE, Pacto de convivencia entre otros). Estamos en proceso de actualización del manual de convivencia y el SIEE.

Estamos generando las Comunidades de aprendizaje, y evaluación formativa para fortalecer el desarrollo de las competencias en la comunidad educativa.

En la sede Cacique Calarcá, en la cual se encuentran los y las estudiantes de básica secundaria y media técnica, se presentaba la dificultad de falta de sillas, situación que obligaba a la rotación de docentes por todos los salones, afectando especialmente a docentes con restricciones médico laborales y estudiantes que no tenían sillas. Frente a esta problemática se gestionó la donación de 70 sillas por parte de la institución educativa Villacolombia rectora Patricia Echeverry, y 80 sillas donadas por la rectora Luz Mery de la IEO Felidia. Esto permitió que los y las estudiantes tengan donde sentarse, además que los y las estudiantes rotaran por los salones de tal forma que los docentes permanecen en sus aulas, favoreciendo la salud de aquellos que tienen restricciones médico laborales y permitiendo un mayor cuidado de la planta física.

Tendido eléctrico público

En la sede Cacique Calarcá, se contaba con línea viva de alta tensión que atravesaba el predio de la sede, especialmente por un salón al que identificamos como Maloca, y por la cancha de deporte, esto generaba temor, por la poca altura de estos cables de alto voltaje. Se logró la colaboración de Emcali para cambiar la dirección del tendido eléctrico, de tal forma que ya no están en el predio de la sede y por lo tanto no representa ningún riesgo para la comunidad ni generó inversión por parte de la IEO.

	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA Resolución Fusión N°1757 de 03 de septiembre de 2002 Resolución Ampliación Reconocimiento N° 4143.2.21.3158 de mayo 12 de 2009 Resolución Modificación Reconocimiento Oficial N° 4112 DE junio 16 de 2015 NIT 805010111- 2 – CÓDIGO DANE 276001005133			
	OFICIOS DE GESTIÓN 2020			
VERSIÓN 01	FECHA: 17/03/2014	Página 2 de 12	CÓDIGO: GA-17	

Gobierno Escolar

Se realizó la instalación del consejo directivo consejo académico, CAE CECO consejo de estudiantes, consejo de padres, contralor y personero.

JAL Junta Administradora Local del Corregimiento Villacarmelo

Desde el primer momento se generaron lazos con la comunidad del Corregimiento de Villacarmelo asistiendo activamente a todas las reuniones programadas por comunidad, el rector es el delegado al consejo consultivo de la JAL

En el trabajo con la JAL, en la metodología temporal de presupuesto participativo, para la sede Cacique Calarcá, se logró la unificación de los recursos del POAI 2020 y el POAI 2021 para ejecución del proyecto “Restaurante escolar y salón múltiple”, presentado en el 2020 y que se planea ejecutar en el mes de agosto del 2022 JAL

En el trabajo con la JAL, en la metodología temporal de presupuesto participativo POAI 2023 para la sede Nuestra Señora del Carmen(Sede antigua) como consejo consultivo, y en la meta de educación, se presentó la idea del proyecto de adecuación y mantenimiento de cubiertas, bajantes, y canales Para el edificio nuevo se presentó la idea de proyecto de instalación de paneles solares para solucionar la problemática de los constantes cortes del fluido eléctrico en el sector, también en este proyecto se incluyó la adecuación de puertas y barandas Estamos en la etapa de estructuración y diseño del proyecto con apoyo de los ingenieros de planeación El recurso económico de la meta del POAI 2023 JAL tiene ya destinación para estos proyectos por 147 millones

Proyecto Instalaciones Paneles Solares EMCALI 2022

En el proyecto de suministro de energía eléctrica, bajo la modalidad de suministro de energía limpia (Solar Fotovoltaica) Emcali 2022 estamos trabajando para que la sede Cacique Calarcá sea la primera sede autosuficiente energéticamente, es decir que tenga la capacidad de abastecer sus necesidades energéticas por sí misma, a través de energías renovables Se han realizado dos visitas técnicas a la sede Cacique Calarcá, en la segunda visita técnica para la viabilidad y requerimientos, se nos indicó realizar algunas adecuaciones como condición técnica para la instalación de los paneles solares.

DUE

En la cabecera de Villacarmelo se cuenta con dos sedes para la básica primaria, la sede antigua con el nombre de Nuestra señora del Carmen y la sede nueva, conocida como construyendo sueños, al evidenciar que la sede nueva no aparecía en los documentos de la SED, como parte de la IEO Villacarmelo se solicitó a la subsecretaría de planeación, la creación en el DUE de la sede Construyendo sueños Después de la visita técnica de la doctora Diana Pardo de inspección y vigilancia, y la doctora Patricia Bedoya Alvarado subsecretaria de planeación, permitió concluir que la sede Nuestra Señora del Carmen consta de dos predios o edificios para el proceso de inscripción en la DUE

 República de Colombia Santiago de Cali Secretaría de Educación Municipal	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA Resolución Fusión N°1757 de 03 de septiembre de 2002 Resolución Ampliación Reconocimiento N° 4143.2.21.3158 de mayo 12 de 2009 Resolución Modificación Reconocimiento Oficial N° 4112 DE junio 16 de 2015 NIT 805010111- 2 – CÓDIGO DANE 276001005133 OFICIOS DE GESTIÓN 2020			
	VERSIÓN 01	FECHA: 17/03/2014	Página 3 de 12	

Red eléctrica y Datos

La IEO Villacarmelo en sus respectivas sedes presenta problemas en las redes eléctricas y de datos, se solicitó a la subsecretaria de planeación visita técnica, la respuesta fue positiva, y se realizó por parte de los ingenieros el respectivo acompañamiento, estudio y diagnóstico de las redes, estamos en espera del resultado del estudio diagnóstico y las estrategias de mejoramiento que se requieran

Proyecto Centros Digitales

Se peticiono al MINTIC para lograr la instalación de equipos y activación del internet satelital gratuito para la comunidad educativa y población del sector, con el objetivo de mejorar la conectividad La respuesta fue positiva y ya hemos tenido dos visitas técnicas, Se calcula que los equipos estarán instalados y en funcionamiento para el mes de marzo.

Estamos participando en diversos proyectos en beneficio de nuestra comunidad educativa, estamos a la espera de la visita técnica de bilingüismo para un laboratorio de idiomas Por otro lado, desde el programa de residuos sólidos de la SED, tendremos la instalación y tecnificación de dos composteras una para cada sede

Frente a las características complejas de la IEO Villacarmelo estamos en proceso de organización y mejora, convocando la participación activa de nuestros aliados, para favorecer la sana convivencia, la media técnica, la cobertura y la cultura organizacional

CLEANER

El contrato entre la SED y CLEANER, establece que la empresa CLEANER, son los responsables del aseo y desinfección, poda y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua Se gestionó la poda de las tres sedes y la respuesta fue positiva, estamos a la espera del mantenimiento de los tanques en mención

 República de Colombia Santiago de Cali Secretaría de Educación Municipal	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA Resolución Fusión N°1757 de 03 de septiembre de 2002 Resolución Ampliación Reconocimiento N° 4143.2.21.3158 de mayo 12 de 2009 Resolución Modificación Reconocimiento Oficial N° 4112 DE junio 16 de 2015 NIT 805010111- 2 – CÓDIGO DANE 276001005133 OFICIOS DE GESTIÓN 2020			 INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO EDUCANDO LA VIDA Y PARA LA VIDA SANTIAGO DE CALI
	VERSIÓN 01	FECHA: 17/03/2014	Página 4 de 12	

GESTION ACADEMICA

Es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

La institución está realizando ajustes al SIIE conforme a las orientaciones del MEN, teniendo en cuenta el aprendizaje de los estudiantes y el cambio de una evaluación cuantitativa a una evaluación cualitativa. Estamos en un proceso de capacitación a docentes para mejorar las prácticas educativas y la estrategia didáctica en la metodología de escuela nueva.

Planeación, direccionamiento y ejecución del cierre del primer periodo académico, entrega de informes de evaluación interna correspondiente al primer periodo Académico.

Estamos en el proceso de Ajustes al SIEE. Reuniones de las comunidades de aprendizaje. Ajustes a los planes de área.



	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA Resolución Fusión N°1757 de 03 de septiembre de 2002 Resolución Ampliación Reconocimiento N° 4143.2.21.3158 de mayo 12 de 2009 Resolución Modificación Reconocimiento Oficial N° 4112 DE junio 16 de 2015 NIT 805010111- 2 – CÓDIGO DANE 276001005133			
	OFICIOS DE GESTIÓN 2020			
VERSIÓN 01	FECHA: 17/03/2014	Página 5 de 12	CÓDIGO: GA-17	

GESTION COMUNITARIA

Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad, así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos

Profesionales de apoyo pedagógico y psicosocial

Se cuenta con los siguientes profesionales:

Psicosocial Carlos Andrés Díaz, quien nos brinda apoyo a los procesos de convivencia,

Nancy Milena Huertas, apoyo a estudiantes con discapacidades o talentos excepcionales.

El docente Carlos Aguado brinda apoyo desde el programa todos y todas a aprender

Secretaria de paz y cultura ciudadana

Se convocó a los profesionales de la secretaria de paz y cultura ciudadana, para apoyar el proceso formativo de convivencia de nuestros estudiantes, la respuesta fue positiva, en el momento se han realizado dos mesas técnicas

Se solicitó apoyo a la secretaria de paz y cultura ciudadana para favorecer el clima escolar, estamos a la espera del cronograma

Convivencia Escolar

De los casos de convivencia escolar, hemos tenido un enfrentamiento entre dos niñas, un enfrentamiento entre dos niños y una situación en la que dos jóvenes ajenos a la institución se presentaron a esperar la salida de un niño para supuestamente agredirlo En todos los casos se realizó el debido proceso, brindando apoyo a las partes y en el caso de los jóvenes externos, solicitando la presencia de fuerza pública. Estamos implementando estrategias de convivencia

Comando Policía

Se solicitó patrullaje y acompañamiento de la policía del sector, en los horarios de ingreso y salida de estudiantes, hasta la fecha la respuesta es positiva en el acompañamiento

	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA Resolución Fusión N°1757 de 03 de septiembre de 2002 Resolución Ampliación Reconocimiento N° 4143.2.21.3158 de mayo 12 de 2009 Resolución Modificación Reconocimiento Oficial N° 4112 DE junio 16 de 2015 NIT 805010111- 2 – CÓDIGO DANE 276001005133			
	OFICIOS DE GESTIÓN 2020			
VERSIÓN 01	FECHA: 17/03/2014	Página 6 de 12	CÓDIGO: GA-17	

Gestión administrativa y financiera

INFORME FINANCIERO I SEMESTRE 2022

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Deposito en instituciones financieras

El tesorero de la Institución Educativa villacarmelo es la responsable del manejo del efectivo y es el encargado de administrar los recaudos y pagos de la institución Educativa, principalmente por lo siguiente:

- Recaudos en efectivo procedentes de transferencias del Sistema General de Participaciones, consignaciones por venta de servicios educativos y otras asignaciones realizadas por el Municipio
- Pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

La Institución educativa presentó una disponibilidad conciliada en tesorería y presupuesto por valor de \$44.521. 929.00 representadas en diferentes cuentas bancarias a junio 2022 de 2022.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 49.996.420,00
Cuenta corriente	\$ 49.993.412,00
Cuenta de ahorro	\$ 3.008,00

En la Institución educativa los Representa los recursos de liquidez inmediata en Caja, Cuentas corrientes, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal. Las conciliaciones bancarias se elaboran y revisan oportunamente con el fin de establecer los valores objetos de registro y clasificación: El saldo en bancos a junio de 2022 es de \$ 49.996.420.00, correspondiente a Recursos de saldo inicial, Transferencia del SGP de la Nación y de rentas propias.

DISPONIBLE EN TESORERIA:

ESTADO DE SALDOS EN TESORERIA A JUNIO DE 2022	
SALDO EN BANCOS	\$49.996.420.00
(-) CERTIFICADOS DE DIPONIBILIDAD A JUNIO 2022	10.000.648.00
(-) COMPROMISOS PRESUPEUSTALES	\$19.529.352.00
SALDO A DISPONIBLE	\$20.466.420.00

	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA Resolución Fusión N°1757 de 03 de septiembre de 2002 Resolución Ampliación Reconocimiento N° 4143.2.21.3158 de mayo 12 de 2009 Resolución Modificación Reconocimiento Oficial N° 4112 DE junio 16 de 2015 NIT 805010111- 2 – CÓDIGO DANE 276001005133 OFICIOS DE GESTIÓN 2020			
	VERSIÓN 01	FECHA: 17/03/2014	Página 7 de 12	

CUENTAS POR COBRAR.

La institución educativa a junio de 2022, no se refleja saldo de deudores en sus estados financieros.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor de los bienes muebles de propiedad del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa, que se adquieren con recursos del fondo, con el fin de utilizarlos en la prestación de servicios o en desarrollo del proceso administrativo y control de la entidad.

Los bienes con los que cuenta la institución se registran al costo de adquisición, y están representados en la siguiente clasificación contable:

Según la política administrativa se debe establecer y mantener un sistema de información de bienes muebles e inmuebles que se encuentran a cargo de las Instituciones Educativas, así como mecanismos que garanticen el control, recepción, registro, ingreso, almacenamiento, baja, e inventario físico de los mismos, la institución educativa adquiere un software de activos fijos para dar cumplimiento a esta política administrativa de control.

Activos de mínima cuantía: Propiedad, planta y equipo que, por su costo de adquisición o valor incorporado, puede reconocerse como gasto en el mismo periodo contable en que se adquirió o incorporó, de acuerdo a los montos estipulados definidos por el Municipio Santiago de Cali.

En los estados financieros se refleja en los activos fijos de bienes inmuebles y bienes muebles el valor de \$5.600.000.00, saldo a diciembre 31 2021 en sus estados financieros.

CUENTAS POR PAGAR

Las Institución Educativa establece de acuerdo a las políticas las características del tratamiento contable de las Cuentas por Pagar en los aspectos de reconocimiento, clasificación, medición inicial y medición posterior.

Las cuentas por pagar que presentan la Institución Educativa hacen referencia a las que son producto de compra de insumos, papelerías entre otros de acuerdo a los compromisos adquiridos y prestación servicios en el proceso de contratación al finalizar el periodo contable la institución Educativa a junio 2022, no se refleja cuenta pagar a contratista.

PATRIMONIO

Capital

Representación del municipio, en el Ente están constituido por las aportaciones, las utilidades reinvertidas en el ente, más los otros conceptos que lo hagan incrementar o disminuir como los ajustes o saneamientos contables realizados durante el periodo contable.

A Junio 2022 la Cuenta de patrimonio correspondiente a Capital fiscal del Municipio se refleja un valor total de \$11.478.709.00,

 República de Colombia Santiago de Cali Secretaría de Educación Municipal	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA Resolución Fusión N°1757 de 03 de septiembre de 2002 Resolución Ampliación Reconocimiento N° 4143.2.21.3158 de mayo 12 de 2009 Resolución Modificación Reconocimiento Oficial N° 4112 DE junio 16 de 2015 NIT 805010111- 2 – CÓDIGO DANE 276001005133			 INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO EDUCANDO LA VIDA Y PARA LA VIDA SANTIAGO DE CALI
	OFICIOS DE GESTIÓN 2020			
	VERSIÓN 01	FECHA: 17/03/2014	Página 8 de 12	CÓDIGO: GA-17

INGRESOS

Ingresos de transacciones con contraprestación

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos percibidos en cumplimiento del objeto social de institución educativa como son las consignaciones por certificados y constancias, duplicados de actas de grado, abono de intereses por las cuentas bancarias de la institución y las concesiones por tiendas escolares.

A junio 2022 se causaron ingresos por venta de servicios educativos por valor de \$350.300.00 y por concepto de rendimientos financieros \$95.537.00

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la Institución de otras entidades públicas, giro de gratuidad a junio 2020, se recibieron por valor total de \$47.104.518.00

-Transferencia del MEN SGP gratuidad educativa mediante resolución No. 001937 del 23 de Febrero de 2022 por valor de \$47.104.518.00

A junio está pendiente recibir un saldo pendiente por SGP gratuidad Educativa por varo de \$ 11.758.295.00

GASTOS

Gasto público social

Corresponde al registro de gastos de inversión social que la institución ha destinado en el periodo para cubrir las necesidades durante la ejecución de las actividades académicas y a la prestación del servicio educativo en los siguientes niveles: educación formal preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, Como son; mantenimiento de los equipos de cómputo, mantenimiento y reparaciones locativas, compra de insumos de aseo, papelería, material didáctico para aulas de clase, ejecución de los proyectos educativos, contratación de prestación de servicios técnicos y profesionales para apoyo a la gestión administrativa y financiera del Institución Educativa.

Se realizó gasto público social por valor de \$1.970.588.00 con recursos de gratuidad educativa y FOME los cuales están representados en honorarios, servicios públicos, prestación de servicios de honorarios servicio de mantenimiento de planta física, insumos de protección personal requeridos para el normal funcionamiento y cumplimiento de la Misión Institucional.

COSTOS DE VENTAS

30.1. Costos de venta de servicios

En el periodo contable del de Enero a Junio 30 de 2022, La institución Educativa se refleja por un valor de \$1.462.913.00, El saldo está compuesto por aquellas partidas necesarias para el cumplimiento administrativo y de sus obligaciones legales, es decir aquellos gastos necesarios para atender las diferentes necesidades de administrativas, operativas y de infraestructura durante el desarrollo de su actividad económica; igualmente se relaciona los gastos bancarios por concepto de

	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA Resolución Fusión N°1757 de 03 de septiembre de 2002 Resolución Ampliación Reconocimiento N° 4143.2.21.3158 de mayo 12 de 2009 Resolución Modificación Reconocimiento Oficial N° 4112 DE junio 16 de 2015 NIT 805010111- 2 – CÓDIGO DANE 276001005133			
	OFICIOS DE GESTIÓN 2020			
VERSIÓN 01	FECHA: 17/03/2014	Página 9 de 12	CÓDIGO: GA-17	

gravamen financiero 4 x 1000 y de comisiones por el manejo de cuentas bancarias que posee la institución, estos son financiados con recursos de saldo inicial propios y recursos propios de la vigencia 2022.

CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO:

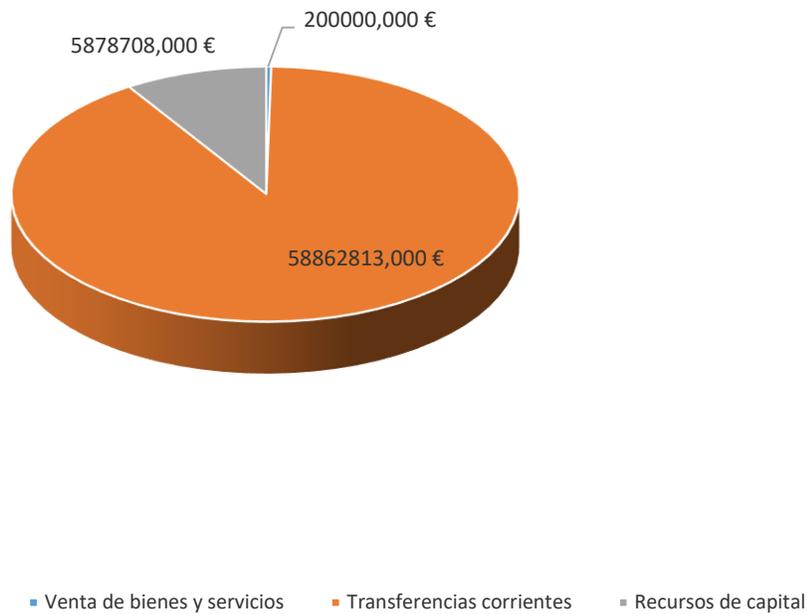
La Institución educativa Villacarmelo se rige en Materia Presupuestal por el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación y Por el Acuerdo No. 17 de 1996 Por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali. Dada la naturaleza de la entidad, los recaudos más representativos son las transferencias SGP (Sistema General de Participaciones de la Educación), Son Transferidos a la Institución Educativa los Recursos por este concepto, toda vez que el Ministerio de educación nacional Decreto la Gratuidad Educativa Total, de grado cero al grado 11 once, la cual serán ejecutados conforme al Decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011 recopilado en el decreto 1075 de 2015.

EJECUCION PRESUPUESTAL:

La Institución Educativa Villacarmelo, presento ante el consejo directivo un presupuesto de ingresos aforado en \$59.062.813.00, para la vigencia fiscal 2022, incorporados los recursos del balance a diciembre 31 2021 por valor de \$5.878.708.00 en la vigencia 2022, presupuesto definitivo a junio 30 de 2022 de \$64.941.521.00, a junio total recaudo \$47.454.818.00.

INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO EJECUCION PRESUPUESTAL ENERO a JUNIO de 2022		
Descripción	Aprobado	Recaudos
INGRESOS	\$ 64.941.521,00	\$ 53.333.526,00
Ingresos Corrientes	\$ 59.062.813,00	\$ 47.454.818,00
Venta de bienes y servicios	\$ 200.000,00	\$ 350.300,00
Transferencias corrientes	\$ 58.862.813,00	\$ 47.104.518,00
Sistema General de Participaciones	\$ 58.862.813,00	\$ 47.104.518,00
Recursos de capital	\$ 5.878.708,00	\$ 5.878.708,00
Recursos del balance	\$ 5.878.708,00	\$ -
Superavit fiscal	\$ 5.878.708,00	\$ -

EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS



Descripcion	Recaudo	Porcentaje
Venta de bienes y servicios	\$ 200.000,00	0,30%
Transferencias corrientes	\$ 58.862.813,00	90%
Recursos de capital	\$ 5.878.708,00	9%

La Institución Educativa recaudo 82 % del presupuesto definitivo de ingresos.

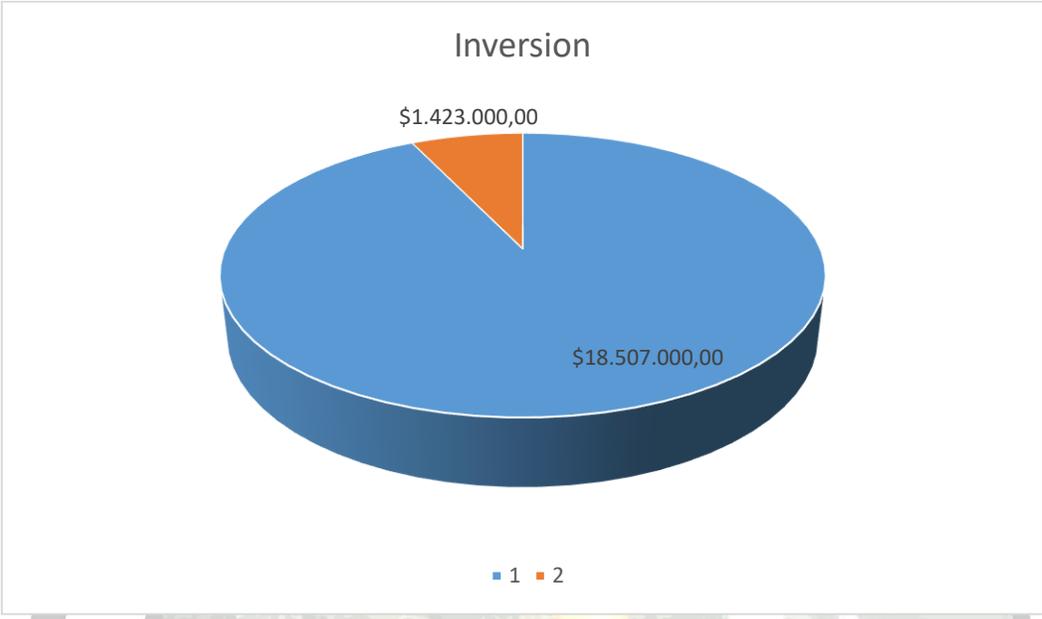
	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO PRE-ESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA - MEDIA Resolución Fusión N°1757 de 03 de septiembre de 2002 Resolución Ampliación Reconocimiento N° 4143.2.21.3158 de mayo 12 de 2009 Resolución Modificación Reconocimiento Oficial N° 4112 DE junio 16 de 2015 NIT 805010111- 2 – CÓDIGO DANE 276001005133 OFICIOS DE GESTIÓN 2020		
	VERSIÓN 01	FECHA: 17/03/2014	

INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS ENERO a JUNIO de 2022			
Descripcion	Aprobado Definitivo	Gastos Comprometidos	Pagos
GASTOS	\$ 64.941.521,00	\$ 19.529.352,00	\$ 3.433.501,00
Funcionamiento	\$ 46.434.521,00	\$ 19.529.352,00	\$ 2.010.501,00
Adquisicion de bienes y servicios	\$ 46.434.521,00	\$ 19.529.352,00	\$ 2.010.501,00
Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$ 1.700.000,00	\$ -	\$ -
Adquisiciones diferentes de activos	\$ 44.734.521,00	\$ 19.529.352,00	\$ 2.010.501,00
Materiales y suministros	\$ 13.535.308,00	\$ 10.699.352,00	\$ -
Adquisicion de servicios	\$ 31.199.213,00	\$ 8.830.000,00	\$ 2.010.501,00
Gastos bancarios	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 39.913,00
Honorarios profesionales	\$ 13.186.400,00	\$ 8.830.000,00	\$ 1.720.400,00
Impresos y publicaciones	\$ 1.800.000,00	\$ -	\$ -
Servicio de mantenimiento	\$ 14.112.813,00	\$ -	\$ -
Servicios de Telefonía fija, acceso y utilizacion	\$ 1.100.000,00	\$ -	\$ 250.188,00
Inversion	\$ 18.507.000,00	\$ -	\$ 1.423.000,00
Adquisicion de bienes y servicios	\$ 18.507.000,00	\$ -	\$ 1.423.000,00
Maquinaria de informatica y sus partes, piezas y ad	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ -
Elementos de proteccion personal	\$ 1.423.000,00	\$ -	\$ 1.423.000,00
Adquisicion de servicios	\$ 15.584.000,00	\$ -	\$ -
Actividades Pedagogicas (proyectos institucionales)	\$ 15.584.000,00	\$ -	\$ -

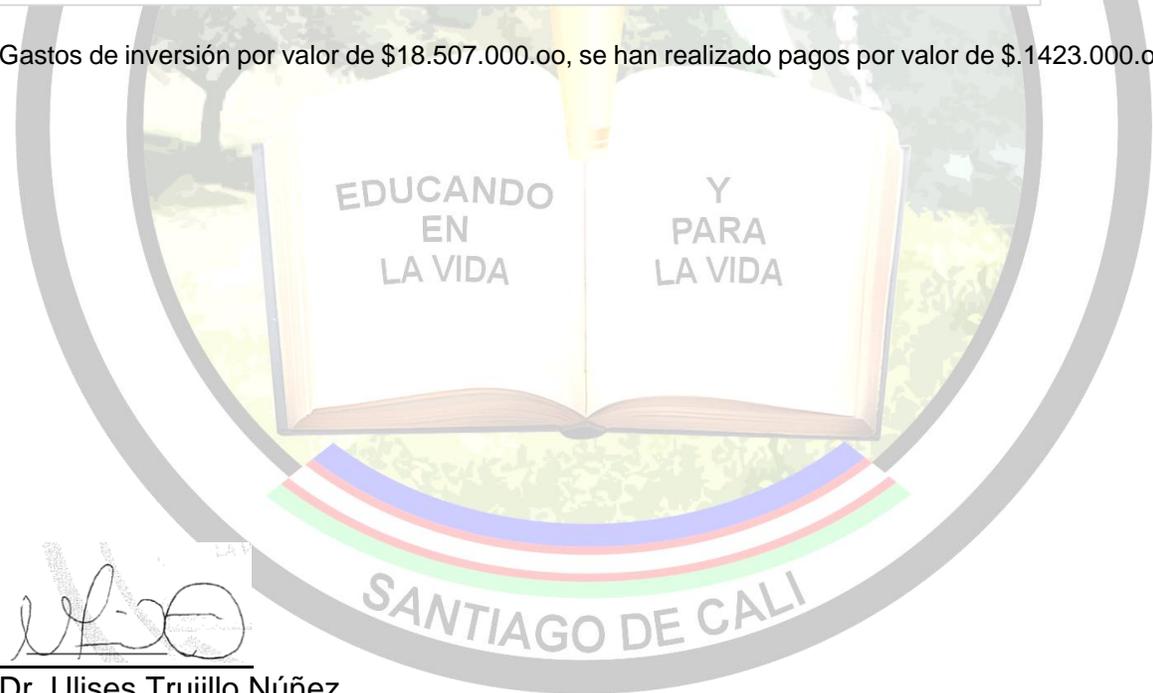
Se ejecutó en un 35% del presupuesto definitivo de gastos y Se realizó de acuerdo a la programación de POAI, PAA Y PAC.



De \$46.434.521.00 se han realizado pagos a junio de 2.010.501.00, correspondiente a Honorarios profesionaes y servicios publicos.



Gastos de inversión por valor de \$18.507.000.00, se han realizado pagos por valor de \$1.423.000.00




Dr. Ulises Trujillo Núñez
 Rector
 Proyecto: Ulises Trujillo Núñez
 Revisó: Ulises Trujillo Núñez